

# EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

## Precios de suscripción

Un año . . . . . 6 pesetas  
 Un semestre. . . . . 3 »  
 Un trimestre. . . . . 1 50 »  
 Número suelto, 15 céntimos.

### PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.  
 Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR  
 RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

## Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.

## SUMARIO

**Sección doctrinal.**—Los despreciadores.—Esperanzas.—Instantánea: D. José Fatás y Ballo.—De pedagogía: Los juegos infantiles.—De Re social.  
**Sección oficial.**—Distrito universitario de Zaragoza: Primera enseñanza.  
**Crónica provincial.**—Cuentas de material.—De observación.—Un proyecto.—Visitas ordinarias de inspección.—Presupuestos.—Interinidades.—Fallecimiento.  
**Sección de consultas.**  
**Variedades.**—La madre.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### Los despreciadores

No faltan sujetos que, «impasibles é inalterables», oyen menosprecios de sus cualidades físicas y aun morales; y hasta los hay que alardean de superlativa ignorancia. Y en esta masa común de «despreocupados ó frescos», los hay de muy distintas condiciones sociales, tantas, que bien pudiera asegurarse todas tienen cabida. Unas veces, por sentar plaza de graciosos; otras, por «significarse»; las más, por no conceder importancia á tales calificativos; pasan por alto todo ello, no considerándolo como motivo bastante de protesta ó enfado.

Pero los más desaprensivos, y hasta los que tocan en las puertas del cinismo, encierran en el fondo de su alma un resto de dignidad, de conciencia moral, que como brasa rodeada de cenizas, puede al menor viento aparecer viva y voraz. Ese chispazo luce en cuanto se ataca á sus aptitudes profesionales, al concepto social de su profesión, arte ú oficio.

Calificad á un torero de feo, de inmoral, de ignorante, y una picaresca sonrisa aparecerá en su rostro, como única contestación á vuestros denigrantes epítetos; pero guardaos bien de de-

cir que no es un buen torero, y que el arte de Cúchares es una serie de barbaridades; pues el manso cordero se convertirá en fiero león, con valentía y atacará y defenderá con tesón sus aptitudes personales para torear y las excelencias, casi divinas, del arte del toreo.

Del mismo modo, el militar defenderá su valor y cantará las glorias de la carrera militar: el médico, su ciencia y la importancia de la Medicina, el abogado, el artista, el obrero manual, todos, llegado el caso no consentirán humillación alguna en su concepto de competencia para el desempeño de su ciencia, arte ú oficio, ni menosprecio en el ramo objeto de sus actividades. Aparte el debido agradecimiento á aquello que les da para vivir, hay algo así como amor á la profesión, y, por consecuencia, al buen nombre de la misma.

Así se explica que el Magistrado lleve su toga con orgullo; su uniforme el guerrero, y su blusa azul el industrial.

Pero, en este concierto de lógicas correspondencias, de íntima satisfacción, de alabanza y amores, no tienen cabida los ingratos; aquellos que maldicen del árbol cuyo fruto les nutre y á cuya sombra viven.

De estos despreciadores de su profesión, vamos á decir cuatro palabras, probando, de este modo, que no nos ciega el amor propio, que vemos imperfecciones en las cosas que de muy cerca nos atañen, y, por último, que juzgamos con absoluta imparcialidad, sin prejuicios apasionados. El mismo afecto puro, íntimo y verdadero que profesamos á la enseñanza y al profesorado, en cuyo número figuramos, en cierto modo nos obliga á la extirpación de malas raíces, y si á esto no alcanzan nuestras fuerzas, á lo menos saldrán á la luz del día defectos que pueden ser evitados.



En varias ocasiones hemos oído á Maestros hablar con cierto desdén de su carrera. ¿Quién ignora que el trabajo del Maestro está muy mal retribuído? ¿Quién desconoce el olvido en que se tiene á los asuntos de educación? Esta desconsideración é injusticia de la sociedad son notorias; pero, ¿á qué se le obliga á que sea Maestro? Pues si es un acto libre la elección de esta carrera, el que á ella quiera dedicarse ha de medir sus fuerzas, ha de gra uar su vocación, ha de calcular los beneficios y compararlos con sus necesidades y aspiraciones, con sus facultades y exigencias. Y nadie debe llamarse a engaño, si, conocidas las circunstancias que se requieren y los inconvenientes que encierra, por ella opta.

No olvidemos, como curiosidad digna de anotarse, que los señores que más «reniegan» de ella, proceden casi siempre de otros centros docentes, más ó menos afines al del Magisterio primario, pero distintos de éste.

A este propósito, no hace mucho, calificaba de «carrerita», en sentido despreciativo, cierto individuo que come enseñando el a, b, c, y que fuera de la escuela no sabemos para lo qué serviría.

Del mismo modo, un Maestro de escuela pública é ingresado por oposición, para más señas, al visitarnos por cortesía, «se le escapó» decir que para Maestro cualquiera servía. Para este «renegado» no encierra ningún mérito un buen pedagogo; pues el «hombre superior» es el que sabe llevar la contabilidad por partida doble: ¡esta si que es ciencia! Es natural, cobraba unos miles de reales por este oficio, con poco, poquísimo trabajo, y, en cambio, en su escuela había que trabajar á lomo caliente por unos míseros reales...

Por fortuna, la inmensa mayoría de los Maestros llamados por vocación y entusiastas por la escuela, forman un nutridísimo núcleo de excelentes pedagogos, escaseando los detractores del Magisterio, y á éstos hay que atacar con valentía y sin lástimas, haciéndoles comprender que, alescupir sandeces é ingraticudes, su inmundada saliva les salpica el rostro.

## Esperanzas

Gracias á la amabilidad de un distinguido compañero, entusiasta por cuanto redundaba en prestigio de la clase, he podido deleitarme en la lectura de un hermoso folleto, magnífico ramillete literario dedicado por sus discípulos, amigos y admiradores, á la memoria del Maestro insigne, honra de nuestra tierra, D. Pedro J. Soler.

«Recuerdo y gratitud» tiene por lema, y quizá ninguna obra periodística mereció mejor este

bello título: es el espléndido coronamiento, la perenne y sentida evocación de aquel homenaje, que por lo inusitado resultó simpático y elocuente, rendido el 19 de Noviembre último en Zaragoza, la ciudad de los grandes cañones y las nobles empresas, al benemérito Maestro que supo dignamente allí educar á una brillante pléyade de ciudadanos.

Inusitado llamo á ese homenaje, de tan brillante relieve en los fastos de la enseñanza, porque en España, desgraciadamente, resultan exóticas tales apoteosis; aquí, donde el nombre de Maestro se redujo al concepto más ínfimo; aquí, donde se nos llegó á concebir seres ruines símbolo de escarnio y de miseria, sin derecho á las consideraciones personales, á la evolución social y aun á la vida, pues se nos negaban los medios de sostenerla, ver, de esa misma clase proscrita, por sus propios méritos y sin más empuje que la gratitud fervorosa que supo infundir en las almas de sus discípulos, elevarse majestuosa y sublime la figura de un anciano, ante el que se rinde, con respetuoso acatamiento, un pueblo, admiración del mundo, aclamándole en la plenitud de sus glorias como á uno de sus invictos héroes, es un hecho iuauddito, asombroso!...

¡Hermosa y conmovedora ceremonia, de la que tan saludables efectos se desprenden! ¡Triunfal reivindicación de la figura del Maestro en un pueblo tan culto como Zaragoza, donde al mágico resplandor de la lámpara del progreso, va adquiriendo vigoroso relieve y valor real, donde, en espléndida apoteosis, saben asociarla á los timbres gloriosísimos de su historia, á las grandezas del presente y á las fecundas esperanzas del porvenir!...

¡Llor á la inmortal ciudad de los héroes y de los mártires que, dignificando la humilde personalidad de un Maestro, añadió nuevos esplendores á su grandeza! ¡Gloria al anciano ilustre Sr. Soler que, haciéndose, por sus virtudes, digno de veneración, honra á su clase y á su patria aun después de la muerte! ¡Salud á esos discípulos modelo, meritísimos Maestros muchos también, como el Sr. Nuñala, que concibieron y llevaron á feliz término el homenaje, mostrando así, no sólo los refinamientos y exquisiteces del más noble de los sentimientos humanos, la gratitud, sino preconizando ante las nuevas generaciones cuánto merece y cuánto se debe á aquel que las educa!

Si al aspirar, en ese hermoso grupo de flores literarias que desparrama «Recuerdo y gratitud» sobre la tumba del llorado Maestro Sr. Soler, los efluvios divinos de la piedad y del cariño sentís, pobres mártires de la enseñanza, silenciosos obreros de la empresa de educación na-



cional, que una lágrima de pesar ó de sentimiento nubla vuestros ojos, no la comprimáis, dejadla; tras ese dulce rocío del alma que refrescará vuestro rostro encendido por la fatiga, las emanaciones de otro espíritu grande y enérgico, que con la oración y la constancia santificó esa misma labor que os abruma, os fortalecerán y os dirán, en lenguaje del cielo, que él antes que vosotros libó las hieles de la vida, que en el campo de la escuela más que en ningún otro se desparraman, sin tener otro lema que el lema augusto del amor, predicado por el Divino Maestro: «Sembrad el bien en la tierra, y recogeréis el fruto en mi reino.»

En la espiritualidad de estas divagaciones entreveo con tristeza los cuadros de lucha, de sufrimiento y de escasez que llenan el hogar de muchos Maestros. Apóstoles de la vida se nos llama, pero la mitad de ésta, por lo menos, es material, y aun los más fervorosos decaerán en su fe viendo que el escepticismo, la indiferencia ó la persecución esterilizan su apostolado. Por eso, en la glorificación de un Maestro debemos ver un rayo luminoso de esperanza, un signo halagador de que, la sociedad que lo aplaude, va reconociendo la grandiosidad y la trascendencia de su misión educadora; y siente anhelos de protegerle y rodearle de bienestar y de prestigios, para que pueda dar los frutos ópimos que de ella esperan las naciones más progresivas y florecientes.

MARÍA DEL PILAR SARRABLO DE LÓPEZ.

Enero, 909.

## INSTANTÁNEA

D. José Fatás y Bailo.

¿Quién es este señor?

D. José Fatás es el hombre respetable de la ciencia pedagógica; es el consultor de las dudas para todos cuantos allá, en el escondido recinto de humilde aldea, lo mismo que el que habita pueblo ó villa importante, recurre á él en demanda de consejo, siempre seguro, imparcial, lógico y contundente; es D. José Fatás el humilde entre los humildes y el grande entre los grandes, pues á tanto le ha elevado su entereza de carácter y su sinceridad de corazón.

... Era pocos días ha; le vimos doblegar su cerviz ante dignísimo Tribunal.

Iba á buscar otro laurel para la corona de sus triunfos.

Ante el Sr. Fatás, nadie atrevióse á tomar la contraria en reñida lid. Era el león demasiado fuerte para poder ser vencido.

Y sucedió lo que era de esperar. Nuestro amigo, que opositaba á la plaza de Secretario de la

Junta de Instrucción pública de esta provincia, cargo que tan dilatados años venía desempeñando plausiblemente, fué confirmado en el mismo por voto unánime en propiedad.

No necesita el Sr. Fatás ni nuestro aplauso ni nuestro elogio. Le tributamos nuestra admiración, y al felicitarle por su honroso triunfo, rogámosle encarecidamente todos los redactores de este semanario profesional, acepte de buen grado nuestros respetos y el aprecio que en justicia de nuestra parte merece.

CORNELIO ARIAS.

Director del Colegio de Santa Cruz.

De Pedagogía

## LOS JUEGOS INFANTILES

Si bien la Pedagogía antigua se ha caracterizado por los medios violentos empleados en la educación é instrucción, consecuencia del erróneo concepto que los antiguos tenían de la naturaleza y destino del ser humano, y por el incompleto cultivo de las más nobles facultades de éste; la moderna, por el contrario, inspirada por el amor y la ciencia, emplea como medios educativos la persuasión y dulzura, procurando universalizar los principios de fraternidad entre los hombres; que la enseñanza sea en un todo integral, esto es, que atienda á la educación de todas las manifestaciones de la naturaleza del educando, así corpóreas como espirituales, manuales como intelectuales, morales como afectivas; en una palabra, á cuantos elementos, energías, propensiones, etc., constituyen é integran nuestra naturaleza psico-física.

Siendo el lema de la moderna Pedagogía instruir deleitando todas las facultades que forman la vida del hombre en embrión, necesariamente tiene que introducirse en esa meritisima dirección, la más noble entre las nobles, la más bella entre todas, los juegos de la niñez, ya que éstos tienen por base el ejercicio corporal, y éste es una ley natural impuesta para que el organismo se desarrolle y pueda llenar su cometido, pues su influencia no se limita á proporcionar desarrollo á la parte física, si que también á todas nuestras energías anímicas, es decir, á la educación intelectual, moral y estética, así como á la religiosa y patriótica. Según «Froebel», los juegos son el desdoblamiento de la fuerza exuberante del niño, la expansión libre y completa de su inteligencia y su voluntad, la manifestación sincera y espontánea de todo su ser, la expresión de la actividad y la alegría y la vida de todos los actos de la vida; y según el dicho de «Montagué» «son unas de las acciones más serias de la niñez.»

En los juegos y paseos escolares, hasta hoy harto descuidados en España, puede darse un sinnúmero de lecciones de cosas á cual más interesantes é instructivas, en las que por medio del juego se establece la amenidad, con cuyo acicate pedagógico puede sacarse óptimos frutos de los mismos. Nada mejor, nada más loable y bello que instruir y educar contemplando ese cuadro de sabiduría que presta la naturaleza, mientras el corazón late con grande gallardía y desembarazo, formando contraste con los hermosos panoramas que presentan el blando murmullo del arroyo serpenteando por en-



tre el verde césped, el susurro suave del céfiro entre las hojas, el canto armonioso del ruiseñor y los encantadores y poéticos colores, nuestra sangre enriquecida por el oxígeno que circula, se convierte de venosa ó mala en arterial ó buena, activándose el funcionamiento de todos nuestros órganos y facultades, á la vez que se fortalece toda nuestra vida, despertando en el corazón los más nobles sentimientos de gloria y alabanzas al Criador.

Todos los médicos higienistas y pedagogos están contestes en reconocer la grandeza y necesidad de los juegos, considerándolos como elementos eficacísimos de educación, demostrando estos mismos que allí donde los niños juegan con satisfacción, estudian con entusiasmo y sin experimentar el menor quebranto en su salud.

Con el juego se manifiestan y exteriorizan en el niño: las energías físicas, los instintos, el carácter, los sentimientos y su actividad mental. Es una condición necesaria é imprescindible, según ya hemos dicho, para su desarrollo corporal, pues sin este desarrollo determinado por el mencionado ejercicio del juego, se pone en equilibrio inestable su salud, llegando por fin á quedar aniquilado su organismo; es, además, elemento eficacísimo conforme dejamos expuesto, de educación intelectual, porque obliga al niño á pensar, observar, atender y discurrir para salir triunfante de los azares é incidentes que constituye el interés del juego; de educación moral, porque en el juego hay lucha, decisiones y temores, vencimientos y derrotas donde ha de mostrarse el corazón apocado y vengativo y el noble ó generoso, poniendo á prueba ante el contrario los sentimientos que le animan; de educación patriótica, pues cuando á los juegos se unen los cánticos de alabanzas á la Patria, despiertan en el corazón sentimientos de amor que nos elevan y enardecen.

LUIS LLEYDA VILAS.

(Se continuará.)

## De Re social

La literatura, se ha dicho, refleja las costumbres del pueblo que la aplaude.

Cada público tiene el teatro que merece. Cada época se apasiona del artista cuyos procedimientos son más conformes con los gustos del vulgo que ha de pagarlo.

Los griegos buscaron la robustez del cuerpo, y su escultura no tiene rival.

Nuestros contemporáneos gustan del ruido y han colocado la música en lo más alto de sus admiraciones. Para probar que no hay música sin ruido, basta con apuntar una idea: los sordos no gozan de sus encantos. Tan imposible es que admiremos una sinfonía de Mozart sin hacer ruido, como ver un cuadro de Murillo cerrando los ojos.

Todo es vanidad, dijo la literatura: en nuestra época puede traducirse aquel pensamiento en este otro: todo es ruido.

El fabricante, el maestro de lenguas vivas, el médico especialista, el comerciante, el político, agitan al viento de la publicidad para que legue á oídos de los que dan á vivir que existe un hombre envuelto en el silencio del hambre.

La civilización ha encontrado un medio de pedir limosna que enaltece á quien lo practica y sustituye con ventaja á la sopa de los conventos.

La receta es como sigue: una dosis de despreocupación, otra, mayor si cabe, de caracteres de imprenta en forma de anuncios y de bombos; mézclese el resultado con un título profesional que sea papel mojado para el líquido entendimiento que lo obtuvo, y puesto á secar al sol que más caliente, convertiréis el título en credencial.

Antes se pedía limosna, ahora se piden empleos; el run-run se ha trasladado de la puerta de los conventos á la de los ministerios.

Entonces aturdían solamente á los monjes, ahora nos aturden á todos.

Porque el ruido es la cualidad característica de nuestra época, los cantantes son los más favorecidos entre los actores, y los oradores entre los políticos están más cerca que nadie del presupuesto.

Las ovaciones inmensas, los sueldos fabulosos van unidos á esas aptitudes, como el caracol á su concha, como el agua al vino en el comercio.

No se comprenden hoy reputaciones sin mezcla y la amalgama que mejor conserva el blando metal de la reputación, es el ruido; el bombo y los platillos, fondo brillante del cuadro de la música.

Brillar no es relucir, es meter mucho; como ser rico no es tener mucho dinero, sino crédito para contraer deudas.

La sociedad, la verdadera sociedad que no habla al son que tocan, se declara en quiebra porque no puede sostener la competencia con las sociedades de socorros mutuos cuyo negocio consiste en satisfacer la primera necesidad de nuestro siglo: crear reputaciones.

Los partidos políticos se reconocen entre sí por el himno que tocan: los himnos son el santo y seña de la política moderna.

Es por antonomasia la composición musical de nuestra época: en cuanto es marcha indica el acelerado andar del progreso; en cuanto es fúnebre recuerda que sus caminos están tintos en sangre y alumbrados por siniestros resplandores.

Como ya no hay hombres ilustres, sino pueblos libres: como el número todo lo absorbe, estas composiciones deben inspirarse en las mayores, en las más importantes, entre las que más suponen para que mientras tanto el hombre que las examine tenga tiempo suficiente para deducir sus consecuencias.

CORNELIO ARIAS.

## SECCIÓN OFICIAL

### Distrito universitario de Zaragoza

#### Primera enseñanza

A los señores Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza en los pueblos de escuelas de asistencia mixta ó de ambos sexos.

Con objeto de facilitar el ejercicio del derecho que las vigentes disposiciones reglamentarias conceden á las Juntas locales de primera enseñanza, (art. 69 del Reglamento de 14 de Septiembre 1902), en los pueblos donde existen escuelas mixtas ó de ambos sexos, para solicitar sea Maestro y no Maestra la persona en quien recaiga el nombramiento, y para no entorpecer, con alteraciones molestas, dichos nombramientos, una vez formadas las pro-



puestas, este Rectorado previene à dichas Juntas que deben acudir à él, participándole su deseo de que sea nombrado Maestro y no Maestra, desde que se anuncie el concurso hasta quince días después de terminado el plazo para el mismo, y que la comunicación en que se le participe el acuerdo debe venir certificada por correo, à fin de evitar posibles extravíos. Advertiendo que de no hacerse la reclamación dentro del tiempo y en la forma que dicho queda, no será atendida ni surtirà efecto.

Zaragoza 21 de Enero de 1909.—El Rector, Doctor Hipólito Casas.

## Crónica provincial

### Cuentas de material

Se trabaja activamente en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de esta provincia examinando las cuentas del material de las escuelas diurnas, correspondientes al cuarto trimestre del pasado año. Los Habilitados han recibido un oficio de la Junta ordenàndoles que de los haberes correspondientes al mes de Enero retengan à los pocos Maestros y Maestras que no han presentado las cuentas una suma igual à la percibida y no justificada, que la ingresen en la Hacienda pública, y que el día 4 del actual presenten en la Secretaría las cartas de pago que justifiquen el ingreso para remitirlas juntamente con las cuentas à la ordenación de pagos del Ministerio correspondiente.

En cuanto se cumpla este requisito, se procederà al examen de las cuentas del segundo semestre del pasado año correspondientes à las clases nocturnas de adultos.

### De observación

Las Maestras de Tolva y Chibluco, D.<sup>a</sup> Josefa Noguera y D.<sup>a</sup> Segunda Grasa, han solicitado del Rectorado que las declare, por enfermas, en el primer período de observación. El expediente referente à la señora Noguera se ha cursado ya al Rectorado con informe favorable; el de la señora Grasa se halla todavía en tramitación.

### Un proyecto

El Sr. Rodríguez San Pedro, por Real orden de 12 del actual, ha encomendado à la Junta Central de primera enseñanza la redacción de un proyecto de reforma de la instrucción primaria en armonía con el espíritu del proyecto de ley de Administración local y con sujeción à varias condiciones fundamentales, entre las que se cuentan garantizar el pago de las atenciones de primera enseñanza y de terminar el mínimo de escuelas que deben existir para llenar cumplidamente los fines de la instrucción popular.

La Junta Central, en una de sus últimas sesiones, ha designado para la redacción de este proyecto, que habrá de discutirse después, una Ponencia compuesta de los Sres. D. Eduardo Escartín, don Rafael Torromé y D. Rufino Blanco.

### Visitas ordinarias de inspección

Según noticias que tenemos por fidedignas, las primeras escuelas que visitará el Sr. Marzo en el corriente año, serán las del partido de Tamarite y algunas del partido de Barbastro, à las que dedicará la mitad del tiempo destinado à la visita. La otra mitad lo empleará en visitar las escuelas de un partido de la provincia de Zaragoza. Algo debió tratarse de este asunto en la última sesión que celebró la Junta de Instrucción pública de esta provincia con presencia del Sr. Inspector de Zaragoza.

### Presupuestos

En la sesión celebrada el 26 del pasado Enero quedaron aprobados los presupuestos escolares de Abena, Biniés, Botaya, Canfranc (niños y niñas), Canias, Castiello de Jaca, El Pueyo de Jaca, Ena, Escuer, Esposa, Espuëndolas, Gavín, Gésera, Guasa, Ulle y Barós, Hoz de Jaca, Jaca (niños y niñas), Jasa, Somanés, Javierregay, Javierrelatre, Lanuza, Larrés, Larués, Majones, Huértalo, Martes, Navasa, Sallent (niños y niñas), Santa Cilia, Santa Cruz, Sardas, Sinués, Tramacastilla, Urdués, Villanúa (niños y niñas), Yésero, Yebra y Villarreal.

Firmados por el Sr. Gobernador como Presidente de la Junta, han sido remitidos à los Maestros interesados.

También han sido devueltos por defectos de confección ó por reparos puestos à su aprobación los presupuestos de Aisa, Agüero, niñas, Ansó, niños, Anzánigo, Arrés, Bailo, Banaguás, Aratorés, Escarrilla, Fago, Hecho (niños y niñas), Siresa, Jabarrilla, Latre, Santa Engracia y Vinacua.

Los pequeños defectos que otros contenían serán reparados por la Secretaría de la Junta ó por la misma Inspección.

Los presupuestos de los partidos de Benabarre, Boltaña y Huesca, los tiene al despacho el señor Inspector de esta provincia; y los de los partidos de Barbastro, Fraga, Sariñena y Tamarite, han sido remitidos al Inspector de Zaragoza, Sr. Marzo, para que los examine y devuelva informados à la Junta à la mayor brevedad que sea posible.

\*\*

El Sr. Inspector de esta provincia D. José Puig Cherta, advierte à muchos Maestros que en lo sucesivo se atengan al modelo oficial en la confección de los presupuestos escolares, y como habrá muchos Maestros que no lo conocen, damos un modelo à continuación.

# Presupuesto de material de la Escuela diurna

Modelo núm. 1.

Provincia de \_\_\_\_\_

Partido judicial de \_\_\_\_\_

Pueblo de \_\_\_\_\_

Escuela pública de niños.

Sueldo de Maestr : \_\_\_\_\_

Pesetas.

Presupuestos de ingresos y gastos del material de esta Escuela y de la clase de adultos que Maestr que suscribe forma, con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones de 7 de Mayo de 1904, para el próximo año de 190 .

	Pesetas	Cts.
<b>INGRESOS</b>		
Sexta parte que corresponde al material durante el año.....		
<b>DESCUENTOS</b>		
10 por 100 para la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.....	} En junto....	
1'20 por 100 del impuesto para pagos del Estado.....		
0'50 por 100 de Habilitación.....		
LÍQUIDO.....		

Número de orden	Número de ejemplares o de objetos	<b>GASTOS</b>	
		CAPITULO UNICO.-- Gastos de la Escuela.	
		TOTAL.....	
Matrícula de la Escuela	pueriles:	pobres: Total	
Concurren diariamente			

# Presupuesto de material de adultos

Modelo núm. 1.

Clase de adultos núm. \_\_\_\_\_

Gratificación: \_\_\_\_\_

Pesetas.

	Pesetas	Cts.
<b>INGRESOS</b>		
Asignación anual para este servicio.....		
<b>DESCUENTO</b>		
1'20 por 100 del impuesto para pagos del Estado.....	} En junto....	
0'50 por 100 de Habilitación.....		
LÍQUIDO.....		

Número de orden	Número de ejemplares o de objetos	<b>GASTOS</b>	
		CAPITULO UNICO.-- Alumbrado, libros, papel, etc.	
		SUMA.....	

..... à ..... de ..... de 190...  
Maestr ,

Informe de la Junta local

Informe del Inspector

Aprobación de la Junta provincial



En cada aparte debe dejarse el espacio suficiente para que puedan caber los objetos, libros y demás que se presuponen, así como los informes de la Junta local, del Inspector, y de la Junta provincial.

En todo presupuesto debe dejarse espacio suficiente para estos informes, y si faltase, se cosa al presupuesto una hoja en blanco con el fin de que puedan informar en ella las mencionadas autoridades.

Es condición indispensable que se acompañe á cada presupuesto duplicado el inventario de los enseres y utensilios que hay en la escuela.

### Interinidades

En los primeros días de la semana próxima deberá publicar la Junta de Instrucción pública de esta provincia la relación de escuelas vacantes que se han de proveer interinamente. Entre ellas se encontrarán, además de otras, las de Castirana, Espierba, Sallent, Acín, Perarrúa (niñas), Sariñena (auxiliaría), y otras que vacarán hasta la fecha del anuncio.

### Fallecimiento

Ha fallecido en Liesa á los 77 años de edad la señora D<sup>a</sup> María Rivera, viuda del Profesor que fué de primera enseñanza D. Santiago M.<sup>a</sup> Pérez, y madre de la ilustrada Profesora de Instrucción primaria de Estiche de Cinca D<sup>a</sup> Teresa Pérez.

Descanse en paz la finada y reciba su hija y demás familia nuestro sentido pésame.

## SECCIÓN DE CONSULTAS

### Primera

¿Puede un Maestro de escuela incompleta desempeñar, á la vez que su cargo oficial, tres Secretarías de Ayuntamiento?

### Contestación

Los Maestros de escuelas incompletas, con autorización de la Junta provincial, pueden en horas fuera de clase, desempeñar otros destinos compatibles con la carrera del Magisterio.

Las Secretarías de Ayuntamiento, aunque se trate de Municipios de poco vecindario, dan en las circunstancias actuales, mucho trabajo, y parece imposible que un Maestro en ejercicio pueda desempeñarlas.

De todas maneras las Juntas locales son, por virtud de las disposiciones reglamentarias, las llamadas á vigilar las escuelas, y á observar si los Maestros cumplen ó no sus deberes profesionales.

Nos hemos enterado, y según se nos dice no hay en la Junta provincial ninguna queja contra el Maestro á quien se refiere el consultante. Si la hubiere, tenga la seguridad de que la Corporación provincial pondría coto al abuso, y haría cumplir al Maestro sus obligaciones profesionales.

### Segunda

¿Qué destinos ó empleos puede ejercer un Maestro de escuela incompleta, fuera de las horas de clase?

### Contestación

El artículo 21 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901, dice á este propósito lo siguiente:

«El cargo de Maestro de primera enseñanza es compatible con el de cualquiera otra profesión honrosa que no perjudique el cumplimiento de desempeño de la misma, é incompatible con todo otro empleo ó destino público, excepción hecha de los de Secretario de Ayuntamiento y Juzgado municipal, que serán compatibles en poblaciones de menos de 500 habitantes, previa autorización concedida por la Junta provincial, de acuerdo con el informe del Inspector.»

### Tercera

Una Maestra que está ejerciendo interinamente en escuela de 825 pesetas, desea actuar en las oposiciones de Zaragoza. ¿A quién debe pedir licencia para ausentarse? ¿En qué forma? Suponiendo que se le conceda la licencia ¿cuándo deberá hacer uso de ella? ¿A quién deberá comunicar su ausencia? ¿En qué día se comienzan las oposiciones en Zaragoza?

### Contestación

Los Maestros interinos no pueden obtener ninguna licencia si no es por motivos de salud. Así lo dispone el artículo 19 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902, todavía vigente. Dice así: «Los Maestros interinos no tienen derecho á la sustitución personal, ni á ser nombrados para otra interinidad mientras dure la que están desempeñando. Tampoco la tienen á obtener licencias sino por motivos de salud.»

Con lo dicho queda contestada la consulta de nuestra estimable suscriptora; pero por lo que puede interesar á otros, diremos que la autorización para hacer oposiciones á los Maestros propietarios las conceden los Rectores á instancia de los interesados, y con el informe de las Juntas locales, Inspector de primera enseñanza y Junta provincial del ramo; que los Maestros y Maestras autorizados no pueden ausentarse de sus escuelas hasta diez días antes de comenzarse las oposiciones; que del día que se ausenten y de cuando comienzan á hacer uso de las licencias deberán dar cuenta á la Junta provincial y al Inspector, so pena de incurrir en una de las correcciones disciplinarias autorizadas por el art. 32 del Real decreto de 20 de Diciembre de 1907.

No se sabe cuándo comenzarán las oposiciones en Zaragoza para la provisión de las escuelas de niñas, porque aún no han sido nombrados los Tribunales.

**Cuarta**

Este distrito municipal paga al cont'guo 170 pesetas para que los niños de esta aldea puedan recibir la enseñanza en la escuela del distrito vecino. Ahora nos amenazan con no admitir á nuestros hijos en dicha escuela. ¿Se nos puede privar del derecho que teníamos adquirido, mientras sigamos contribuyendo con las 170 pesetas?

**Contestación**

No; esa aldea forma Distrito escolar con el pueblo de referencia, aunque la aldea y el lugar pertenezcan á dos distritos municipales distintos. No tengan ningún cuidado los consultantes; puesto que el Alcalde del lugar á que aluden no puede privar á los hijos de aquéllos de que reciban la enseñanza donde hace muchos años está la escuela. Y si encontraran algún obstáculo que se oponga á sus deseos, recurran á las autoridades de la provincia, donde es seguro encontrarán amparo y les sostendrán en sus derechos.

**VARIEDADES****LA MADRE**

En la verde garganta  
De un ancho valle  
De rodillas, llorando,  
Reza una madre;  
Y sus plegarias,  
Repite fiel el eco  
De las montañas.

Allí en la lid reñida,  
Su pobre hijo  
Cayó por una bala  
De muerte herido.  
Y nadie, nadie,  
De su herida profunda  
Secó la sangre.

Olvidado de todos  
En su agonía,  
Murió cuando los rayos  
Del sol morían.  
Y oscuras nieblas  
Su cadáver cubrieron  
Tristes y densas;

En tanto que una anciana  
Doquier, en vano,  
Preguntaba afligida  
Por su hijo amado.  
¡Que nadie, nadie  
Supo del pobre herido  
Muerto en el valle!

Ella buscando sigue,  
Y al fin le halla,  
Y un grito lanza al verle:  
«¡Hijo del alma!  
¡Hijo querido!»  
Dice, y amante besa  
Sus labios fríos.

A su contacto helado

La pobre madre  
Sintió helarse en las venas  
Su ardiente sangre.  
Y anonadada  
Cayó sobre el cadáver  
La pobre anciana.

Al tornar á la vida

Toda llorosa,  
Gritó con voz sublime,  
Muy temblorosa:  
«¡Infame guerra...  
De Dios y de los hombres  
Maldita seas!»

Desde entonces, llorando,

Todas las tardes  
A rezar en la tumba  
Viene la madre.  
Y sus plegarias  
Repite fiel el eco  
De las montañas.

Y «está loca, está loca»,

Dicen algunos  
Sin comprender la causa  
De su infortunio:  
¡Que nadie, nadie  
Supo del pobre herido  
Muerto en el valle!

VÍCTOR FERNÁNDEZ

Profesor del Colegio de Santa Cruz

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

EL ANUARIO es libro absolutamente indispensable á todos los Maestros y se consulta en todas las oficinas de primera enseñanza.

**448 páginas \* DOS pesetas**

Librería de Leandro Pérez \* \* \* \* \*  
Ramiro el Monje, 35, Huesca

Probad las **Pastillas Pectorales**  
de G. F. Merino é Hijo

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenaza y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

**50 CÉNTIMOS PAQUETE**

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.